

INSTRUCCIONES PARA REALIZAR LA PREMATRÍCULA EN LOS ESTUDIOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA DE LOS ESTUDIANTES ADMITIDOS EN LA FASE 1 (EXTRANJEROS). PREINSCRIPCIÓN CURSO 2022 – 2023.

1. Los estudiantes que participen en la Fase 1 (Extranjeros) del proceso de preinscripción en los estudios de Máster Universitario y hayan sido **ADMITIDOS CON POSIBILIDAD DE PREMATRÍCULA (POR NO ESTAR CONDICIONADA AL APOORTE DE DOCUMENTACIÓN)**, según la normativa vigente, deberán realizar un pago de 400€ en concepto de matrícula, accediendo a la plataforma de gestión de recibos a través de la siguiente URL: <https://uxxi-ac.us.es/gestionRecibos/validarEntrada.do> entre **las 09:00 del 22 de febrero y las 23:59 del 25 de febrero de 2022**.
2. Tras identificarse con su UVUS (Usuario Virtual de la Universidad de Sevilla), que le ha sido facilitado mediante correo electrónico en la dirección indicada en su preinscripción, e introducir la clave de acceso, deberá seleccionar la opción “Matrícula PEvAU – Prematrícula extranjeros – Otros pagos” para acceder al listado de “Recibos pendientes” donde encontrará el recibo correspondiente a su matrícula y al seleccionarse mostrará el recibo a pagar. Deberá seleccionar el medio de pago:
 - Recibo bancario: Deberá imprimir la carta de pago y proceder al abono del importe de matrícula en cualquier oficina o cajero automático del Banco Santander.
 - Tarjeta bancaria: Pulsando en la columna “Acciones” se debe seleccionar “Pago con tarjeta bancaria”, aceptar las condiciones e introducir el número de tarjeta, caducidad y código de seguridad.
3. Posteriormente, en el plazo comprendido **entre el 27 y el 29 de julio de 2022**, deberán formalizar su matrícula accediendo a la aplicación de automatrícula (<https://auto-matricula.us.es/>), a través del apartado de estudiantes que continúan estudios/modificación de matrícula. En dicho momento, los estudiantes deberán indicar las asignaturas elegidas para la matrícula y el programa le recalculará el total del pago a realizar en el ese momento una vez descontados los 400 € ya abonados.
4. **En el caso de que la persona admitida en esta Fase no realice el pago indicado de 400€ en el plazo en que se adjudique decaerá en sus derechos sobre la plaza asignada, la cual será ofertada al siguiente solicitante en lista de espera.**
5. Igualmente, la no formalización de la matrícula en el mes de julio conllevará el desistimiento de la persona interesada y la pérdida de la plaza adjudicada.
6. Para cualquier consulta relacionada con el procedimiento debe contactar con: **acesomaster@us.es**